

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20577** MARINA UROLA, S.A.

El consejo de administración en su reunión de 24 de marzo de 2011 acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas de Marina Urola, Sociedad Anónima, a celebrar el 29 de junio de 2011, a las nueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, en el Puerto de Zumaia (Guipúzcoa), Edificio Capitanía, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Reelección, en su caso, de auditores de cuentas para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de consejero.

Quinto.- Adaptación, en su caso, de estatutos sociales a la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen, en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometido a la aprobación de la Junta de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guipuzcoa, 24 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, María Fernández.

ID: A110044580-1

cve: BORME-C-2011-20577